Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

					<u>.</u>
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0079/2024-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		28/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente por conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios hecho valer por la parte recurrente resultaron infundados, por las razones expuestas en la precente resolución. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida que decreto la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad a lo determinado en la presente resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archivese el adjato como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo el Tos artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tatunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien activa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.  Listado en su fechaConste. Aimg
2	RAA-0085/2024-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		28/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdicciona es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Etagravio hecho valer por la parte recurrente resultó fundado, pero insuficiente para revoca la sentencia de primera instancia, por las razones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida que decretó la nulidados y llana del acto impugnado de conformidad a lo determinado en la presente resolución. Si como la devolución del pago de lo indebido. CUARTO. Notifiquese a las partes; en suporportunidad, archivese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de dobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Jústicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Aimg
3	RAA-0173/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		28/06/2024	se declara firme la entencia de fecha 04 cuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés emitida por esta sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
4	RAA-0100/2024-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		28/06/2024	se pone dos autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPOASE
5	RAA-0090/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		28/06/2024	per ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme depecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
6	RAA-0089/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		28/06/2 <b>62</b> 4	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
7	RAA-0069/2024-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE	4	<b>28/</b> 06/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
8	RAA-0109/2024-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR	ON NO	28/06/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
9	RAA-0128/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	TER MERSINENTE MEDRINATIVO SIN	28/06/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
10	RAA-0070/2024-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	E McOA	28/06/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
11	RAA-0087/2024-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES	SAMEN	28/06/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2024.

To A 1970/2014  OUT WITH TO A 1971/2014 PROPERTY OF THE PROPER	2 RAA-0140/2024-I 3 RAA-0138/2024-I 4 RAA-0143/2022-I 5 RAA-0151/2022-I 6 JAR-0062/2024-I 7 JAR-0063/2024-I 8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELLANO  GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO  SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024  01/07/2024  01/07/2024  01/07/2024  01/07/2024  01/07/2024	DEL ESTADO, para que dentro del término de 05 cinco días hábiles contades a par siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, realize las gest necesarias ante la Dirección de Operación de Ondos y Valores de la Segetaria de Fini y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, con la findidad de que brevedad remita a dicha autoridad las constancias solicitadas, y/o caso de conta dicha información, bajo el mismo plazo otorgado con antelación, exitiba las deduccion Ley correspondientes solicitadas por la parte actora, respecto de las cantidades a que condenada en la sentencia emitida en este juicio; acreditando lo anterior, co documentales idóneas; lo anterior, para los efectos legales conducentes.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído de fecidicinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído de fecidicinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE  Se manda requerir mediante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ cumplimiento de sentencia de imparo NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a la Zentencia de amparo NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concesido para tales efectos.  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE
2 RAA-0140/2024-1 PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELIANO  101/07/2024 2 se le siene desahogando en tiempo y forma la vista demada en proveido de 1ed decrueve de junio de 2024 dos mil vienticuatro  2 MAA-0138/2024-1 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  101/07/2024 2 se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido de 1ed decrueve de junio de 2024 dos mil vienticuatro  2 MAA-0138/2022-1 FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  3 RAA-0143/2022-1 FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  4 RAA-0143/2022-1 OSCAR LEMUS DE LA TORRE  5 RAA-0151/2022-1 OSCAR LEMUS DE LA TORRE  5 RAA-0151/2022-1 PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  6 JAR-0062/2024-1 PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  7 JAR-0063/2024-1 PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  6 JAR-0063/2024-1 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ EGOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN  6 RAA-0136/2024-1 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HENNÁNDEZ Y OTRA  7 JAR-0063/2024-1 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HENNÁNDEZ Y OTRA  8 RAA-0136/2024-1 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HENNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-1 LAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HENNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-1 JEANANDEZ Y OTR	3 RAA-0138/2024-I 4 RAA-0143/2022-I 5 RAA-0151/2022-I 6 JAR-0062/2024-I 7 JAR-0063/2024-I 8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido de feci diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido de feci diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE  Se manda requerir mediante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ cumplimiento de sentencia de imparo. NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a la Sentencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concedido para tales efectos.  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
Se le tiene desahogando en tiempo y formas vista ordenada en proveido de fed decinueve de junio de 2024 dos mil veinticuapas.  Se manda requerir mediante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPRO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PESSONALMENTE Y POR ORGO  SE manda requerir mediajante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPRO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PESSONALMENTE Y POR ORGO  SE manda requerir mediajante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPRO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PESSONALMENTE Y POR ORGO  SE manda requerir mediajante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPRO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a Infrarencia de ampara NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR ORGO  SE manda requerir mediajan hotificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL AMBOS DEL MUNICIPRO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a Infrarencia de ampara NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma reque se precisa.  PERSONALMENTE Y POR ORGO  SE manda requerir mediajan hotificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDI MUNICIPAL AMBOS DEL	4 RAA-0143/2022-I  5 RAA-0151/2022-I  6 JAR-0062/2024-I  7 JAR-0063/2024-I  8 RAA-0094/2024-I  9 RAA-0122/2024-I  10 RAA-0136/2024-I	FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido de feci diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuaro  CÚMPLASE  Se manda requerir mediante notificação por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ cumplimiento de sentencia de amparo. NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a la centencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concesido para tales efectos.  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
CÚMPLASE  RAA-0143/2022-1  FAUSTO MORENO GONZÁLEZY ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  D1/07/2024  RAA-0151/2022-1  DSCAR LEMUS DE LA TORRE  D1/07/2024  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  D1/07/2024  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  OSCA	5 RAA-0151/2022-I 6 JAR-0062/2024-I 7 JAR-0063/2024-I 8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024	Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPAC DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ cumplimiento de sentencia de imparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO  Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a Javentencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concesido para tales efectos.  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE
MUNICIPIA, AMBOS DEL MUNICIPO ES SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ umplimiento de sentencia de Imparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OPICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OPIGO  SE MARA-0151/2022-1  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  O1/07/2024  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDIDI MICIPIA, MAROS DEL MUNICIPO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento de sentencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OPICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OPICIO  desahogando liz-bista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  7 JAR-0063/2024-1  MARICELA GUZMÁN TORRES  SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  O1/07/2024  SE Le ILEÑE POR PREDIDIO  O1/07/2024  SE DORINGO DEL STADO DE MICHOACÁN  O1/07/2024  O1/07/2024  SE DORINGO DEL SALVADO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento de Sentencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OPICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OPICIO  OCUMPLASE  O1/07/2024  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OPICIO  OCUMPLASE  O1/07/2024  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE, Y POR OPICIO  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE, Y POR OPICIO  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE, Y POR OPICIO  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS.  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PREDID  AUTORIDADES INDICADAS.  SE manda requerir mediagie-notificación por oficio al H. AYUNT	5 RAA-0151/2022-I 6 JAR-0062/2024-I 7 JAR-0063/2024-I 8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	ALEJANDRO MENDOZA OLVERA  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024	MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁ cumplimiento de sentencia de imparo. NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE Y POR OFICO  Se manda requerir mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESID MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a 16 centencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concessido para tales efectos.  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÂN, par den cumplimiento a la aintencia de amparo NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 do veinticuatro CÚMPLASE  MARICELA GUZMÁN TORRES  SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN  O1/07/2024  RAA-0063/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CÚMPLASE  O1/07/2024  RAA-0136/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  O1/07/2024  CÚMPLASE  O1/07/2024  Se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  O1/07/2024  CÚMPLASE  O1/07/2024  Se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  OÚMPLASE	6 JAR-0062/2024-I 7 JAR-0063/2024-I 8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA  MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024 01/07/2024	MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, par den cumplimiento a la centencia de amparo NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa.  PERSONALMENTE POR OFICIO  desahogando la vista ordenada en auto de fecha 20 veinte de junio de 2024 de veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concedido para tales efectos.  CÚMPLASE  ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
veinticuatro CÚMPLASE  7 JAR-0063/2024-I MARICELA GUZMÁN TORRES SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN  8 RAA-0094/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  9 RAA-0122/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  11 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  12 GIMPLASE  13 GIOT/2024 Se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE  10 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  11 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  12 GIOT/2024 Se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE  10 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  11 GIOT/2024 EN PONEN IOS autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE	7 JAR-0063/2024-I  8 RAA-0094/2024-I  9 RAA-0122/2024-I  10 RAA-0136/2024-I	MARICELA GUZMÁN TORRES  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024	veinticuatro  CÚMPLASE  se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término concesido para tales efectos.  CÚMPLASE  e ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
RAA-0094/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CÚMPLASE  RAA-0136/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CÚMPLASE  CÚMPLASE  CÚMPLASE  CÚMPLASE  CÚMPLASE  CÚMPLASE  CÚMPLASE	8 RAA-0094/2024-I 9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/07/2024 01/07/2024	concessido para tales efectos.  CUMPLASE  Te ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
8 RAA-0094/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  9 RAA-0122/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  11 CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  12 CÚMPLASE  13 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  14 CÚMPLASE  15 E ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  16 CÚMPLASE  17 CÚMPLASE  18 CÚMPLASE  18 CÚMPLASE	9 RAA-0122/2024-I 10 RAA-0136/2024-I	HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		01/07/ <b>20</b> 24	e ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
9 RAA-0122/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  01/07/2024 se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  01/07/2024 se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE  CÚMPLASE	10 RAA-0136/2024-I	HERNÁNDEZ Y OTRA  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		01/07/2024	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
10 RAA-0136/2024-I CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE		CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		JAN6	CÚMBLACE
HERNÁNDEZ Y OTRA CÚMPLASE		HERNÁNDEZ Y OTRA			
				01/07/2024	
$\sim$			ACTER MERAMENTE MEDRIN		

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
	Expedience	Peticionario	Demandado	Acuerdo	
1	JAR-0029/2024-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		02/07/2024	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido
					CÚMPLASE
2	JAR-0053/2024-I	CARLOS ALBERTO PRADO MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA, TESORERO MUNICIPAL DE HUIRAMBA	02/07/2024	se instruye al Actuario adscrito a esta Sala, se sirva diligenciar de nueva cuenta el acuerdo admisorio de fecha 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuario
					CÚMPLASE
3	RAA-0041/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		02/07/2024	ALFREDO TORRES MEDINA, parte actora en el juicio de árigen, presentó demanda de amparo directo el día 27 veintisiete de junio del año en curso.
					CÚMPLASE
4	RAA-0149/2024-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		02/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.
Щ					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0150/2024-I	ROSA MURGUÍA COVARRUBIAS		02/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos per lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO  SE DESECHA DE PLANO EL RECYPSO DE RECONSIDERACIÓN DE CUENTA, por
6	JAR-0068/2024-I	HECTOR GOMEZ GARCIA		02/07/2024	IMPROCEDENTE T
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTECARLOS ALBERTO MARTINEZ BARRERA, parte actora en el juicio de origen, presentó
7	RAA-0039/2024-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		02/07/2024	demanda de amparo directo el día 27 veintisiete de junio del año en curso
Щ					CÚMPLASE
8	RAA-0212/2023-I	HILDA ESQUIVEL QUINTERO		02/07/2024	se ordena girar oficio al Jefe del departamento de archivo de este Tribunal para proveer lo conducente respecto de la solicitud anteror
					CÚMPLASE
9	RAA-0043/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		02/07/2024	resultaron fofundados los agravios expresados por la parte recurrente , en consecuencia se confirma lo sentencia combatida de fecha 22 veintidos de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que paya lugar
Ш					CUMPLASE
10	RAA-0053/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		02/07/2024	Ten consecuencia se confirma la sentencia combatida de fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
				N CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	CÚMPLASE
11	RAA-0036/2024-I	SALVADOR BELTRÁN ÁVILA		02/07/2024	resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora "en consecuencia se modifica por una parte y se confirma por otra la sentencia combatida de fecha 19
			8	N.	diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
			K		CÚMPLASE
12	RAA-0037/2024-I	FRANCISCO CHACÓN SUÁREZ	WS O,	02/07/2024	se modifica por una parte y se confirma por otra la sentencia combatida de fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
			477L		CÚMPLASE
12	DAA 0045/2024 I	IOCÉ ANTONIO FERREVRA CASTRO	21	02/07/2024	se reasumió jurisdicción en consecuencia se revoca a la sentencia combatida de fecha 31
13	RAA-0045/2024-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO	W.O.	02/07/2024	treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
			Ž.		CÚMPLASE
14	QUEJA-0010/2024-I	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	N. Committee of the com	02/07/2024	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/CA/1464/2024, signado por el Subcoordinador de
			TER MERAMENTE MEORING SIN LA		Amparos de este Tribunal, en el que informa a esta Sala, que el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, admitió en trámite el amparo indirecto 708/2024-DSS, promovido por José Luis Pérez Pérez, contra acto atribuible a esta Sala, emitido en el recurso de queja 0010/2024-l, interpuesto en el juicio administrativo JA-0140/2023-U CÚMPLASE.
			H.		CÚMPLASE
15	RAA-0113/2024-I			02/07/2024	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
د ۱	10-00-0113/2024-1	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		02/01/2024	CÚMPLASE
16	RAA-0112/2024-I	KDISTEL HEDNÍNDEZ SALGADO		02/07/2024	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
, ,		NUSTEE HERWANDEZ SALOADO \$4		, 5., 2524	CÚMPLASE
17	RAA-0120/2024-I	CLAUDIA JERUSALEN;GUETTERREZ		02/07/2024	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente
"	0120/2024-1	HERNANDEZ Y OTRA		02,01,2024	CÚMPLASE
		5.		1	

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERD O
1	RAA-0137/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		03/07/2024	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el ermino legal concedido para tales efectos  CÚMPLASE
2	JAR-0031/2024-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2024	Se declara firme la sentencia emitida por esta Sala el 17 diecisiete de frayo de 2024 dos mil veinticuatro, se revoca la sentencia recurrida infórmese al órgano jurisdiccional de origen. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0015/2024-I	ROCIO ROCHA ALVAREZ		03/07/2024	se confirma la sentencia combatida de fecha 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitres, por lo que desde este momento se declara ficha la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil venticuatro, para los efectos legales a que haya lugar  CÚMPLASE
4	RAA-0065/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		03/07/2024	en consecuencia se modifica por una parte y econfirma por otra la sentencia combatida de fecha 23 veintitrés de febrero de 2024 the mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia efficia por esta Sala, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para localectos legales a que haya lugar  CÚMPLASE
5	RAA-0032/2024-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		03/07/2024	en consecuencia se confirma la segencia combatida de fecha 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
6	JAR-0066/2024-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2024	Se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO a la autoridad demandada y PERSONALMENTE A LA PARTE actora.  PERSONALMENTE POR OFICIO

LA SECDETADÍA DE ACHEDOO

OCUMENTOES

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/			
-		Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0151/2024-I	VICTOR MANUEL SANCHEZ CORNEJO		04/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuade
	,	3		,, 2024	respectivo que se lleva en esta Sala.
_		<u> </u>	<u> </u>		PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0133/2024-I	JUAN JOSÉ GARCÍA OCHOA		04/07/2024	SE DESECHA DE PLANO LA APELACION DE CUENTA, con apoyo en lo previsto e
					artículos 316 y 317 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacá Ocampo.
					NOTIFÍQUESE POR OFICIO
-		,			SE ADMITE en trámite la ACLARACIÓN DE LA SENTENÇ® DEFINITIVA, se manda
3	RAA-0072/2024-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		04/07/2024	para estado de resolución. CÚMPLASE.
					CÚMPLASE
4	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	04/07/2024	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA a las autoridades demandadas DIRECTO
7	JA-0073/2010-1	DAMEENAGE CAMIFOS NOSALES	TI. ATOMTAMIENTO DE TOZANTEA	04/07/2024	SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACAN, AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN por conducto de su Presidente Mur
					Síndico Municipal y Regidores, para que comparezcan a indicar el monto de las vacacio
					prima vacacional que corresponde al actor en los términos precisados en la sentenc comento, así como para dar el total e inexessable cumplimiento a la sentencia dictada
					presente juicio, exhibiendo para tal efector cantidad de \$947,530.20 (novecientos cua y siete mil quinientos treinta pesos 20/150 M.N.), con su respectiva deducción de Ley.
					se precisó en la sentencia de mérito, as reditando lo anterior con las constancias neces
					para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentenc comento.
					PERSONALMENTE Y POR OFICE
4					PERSONALMENTE Y POR OFICED SE REQUIERE DE NUEVA SUENTA a la autoridad demandada DIRECTOR DE SEGUI
5	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2024	PÚBLICA DEL H. AYUNTAMENTO DE TUZANTI A. MICHOACAN, y a la autoridad vinc
					H. AYUNTAMIENTO DE 20 ANTLA, MICHOACÁN, por conducto de su Presidente Muni Síndico Municipal y Residores, para que comparezcan a indicar el monto de las vacaci
					prima vacacional, agunaldo y el de 20 veinte días por año laborados, que correspond
					actor, en los térmitos precisados en la sentencia en comento, así como para dar el to inexcusable cumplimiento a la sentencia dictada en autos, exhibiendo para tal efec
					cantidad de \$852,245.96 (ochocientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco 96/100 M.N.J., con su respectiva deducción de Ley, como se precisó en la sentenc
					mérito, acreditando todo lo anterior con las constancias necesarias, para que esta Sala
					en condiciones de verificar el cumplimiento de la misma.
		1	<u> </u>		PERSONALMENTE Y POR OFICIO
					4
			LA SECRETARÍA I	DE ACUERDO	8
				4 CAN	
				A V	
				\$	
			74	5	
			LA SECRETARÍA I	5	
			MATINO SIM MAL	5	
			We Suy Tu Su Su Va L	<i>5</i>	
			ENTE MEGRUATIVO SINVAL	<i>`</i>	
			VERAMENTE MEDRUATIVO SINVAL	, and the second	
			TEP MERAMENTE MEORMATIVO SINVA		
		S. S	ACTEP MERAMENTE MEDRIATIVO SINVAL		
		FS DF CARY	ACTER MERAMENTE MEDRINATIVO SIMVAL		
		EWPO ES DE CARA	CTEP MERAMENTE MEORINATIVO SINVA		
		2cumento Es de CAR.	COTE MERAMENTE MEDANTUO SINVA		
		SPE DOCUMENTO ES DE CARZ	CTEP MERAMENTE MEDANTUO SINVA		
		EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA	TEP MEPAMENTE MEDSHATIVO SINVA		
		WODA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA	ACTER MERAMENTE MEDRINATIVO SIMVAL		
		PCOWADA EW ESTE DOCUMENTO ES DE CARA	CREPINE MERINE MEDRINATIVO SIMVAL		
		OPCOMADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA	ACTER MERANENTE MERATINO SIMVAL		
	John Wo.	OPCONDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAR,	CTEP MERAMENTE MEDRINATIVO SIMVAL		
	PMACON PRO	OPCOMPOSE EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAR,	COTED MERANEW TE MEDANTUDOS MANA		
	WGORMACION PRO-	OPCOMPOSEN ESTE DOCUMENTO ES DE CAR,	COTED MERAINENTE MEDANINOSINVAL		

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	JAR-0134/2023-I	Peticionario  JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO,	<b>Acuerdo</b> 05/07/2024	"que admitió a tramite el recurso de revisión interpuesto por la parte quejosa, por
	JAN-0134) 2023-1	JUNI CAILOS SEILINO GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÂN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÂN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÂN	03/01/2024	conducto de su autorizado en términos amplios, contra la sentencia de treinda de abril de dos mil veinticuatro, en donde se negó el amparo y la Protección de la Justica Federal" CÚMPLASE
2	RAA-0066/2024-I	ANDREA LUCIA CERVANTES MEDINA		05/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional et competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Loc gravios analizados resultaron inoperantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia apelada. CUATO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archivese el ajunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo recordio y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa ordinaria del Tribunal de Justia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe.  Conste/oaz.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0067/2024-I	FAVIAN SOLIS VERGARA		05/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Júndiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de las autoridades demandadas, resultaron inoperantes. TERCERO. Resultaron fundados los agravios de la parte actora, aquí apelante, aun en suplencia de la quega deficiente. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para ahora condenar a las demandadas al pago de las prestaciones que resultaron procedentes en lavor del actor, en los términos establecidos en esta resolución; asimismo, se configma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena al Juez courrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifiquese personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archives el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Segretario de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecta Conste /oaz.
4	RAA-0086/2024-I	KRISTEL HERNANDEZ SALGADO		05/07/2024 05/07/2024	RESUEL : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de las autoridades demandadas, resultaten inoperantes. TERCERO. Resultaron fundados los agravios de la parte actora, aquí apeláte, aun en suplencia de la queja deficiente. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para ahora condenar a las demandadas al pago de las prestaciones que resultaron procedentes en favor del actor, en los términos establecidos en esta resolución; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. DUINTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifiquese personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha Conste./oaz.
5	RAA-0089/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	TE MEORINATIVO SIN VALOR	05/07/2024	NOTIFIQUESE POR LISTA  R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultaron fundados pero insuficientes para revocar la sentencia, en parte e infundados en otra TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por las consideraciones expuestas en el último considerando de esta resolución, y se confirma la nulidad lisa y llana del acto impugnado, así como en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.  Listado en su fecha Conste. IPA
6	RAA-0090/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA	STER MERAMENTE MEDRIATIVO SIN VAL	05/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultaron fundados pero insuficientes para revocar la sentencia, en parte e infundados en otra TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por las consideraciones expuestas en el último considerando de esta resolución, y se confirma la nulidad lisa y llana del acto impugnado, así como en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.  Listado en su fecha Conste. IPA
7	RAA-0094/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODŘÍTSUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		05/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios hecho valer por la parte recurrente resultaron fundados, pero insuficientes por una parte; y, por otra inoperantes, por las razones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia conforme a lo determinado en último de los considerandos y se confirma en la parte que decretó, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad a lo determinado en la presente resolución, así como la devolución del pago de lo indebido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste. Aimg
8	RAA-0100/2024-I	DERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		05/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO Resulta infundado el único agravio hecho valer por la parte recurrente. TERCERO En consecuencia, se confirma la sentencia impugnada, por las consideraciones expuestas en esta resolución. CUARTO Notifiquese mediante a las partes y, en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.  Listado en su fecha ConsteIPA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

9 JA-1054/2015-I  JOSE MANUEL PALEO GUILLEN  H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN  O5/07/2024  NAHUATZEN, MICHOACÁN, a través de su c  CARLOS ONCHI CASTILLO, Presidente Municip  Síndica Municipal, GUILLERMO MORALES ESPI  DANIEL CORIA HERNÁNDEZ, JANETH DIEGO PA  BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ y MA. YA ZMÍN  todos del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Miche plazo de 03 tres días hábiles contados a partir  notificación del presente proveído, den cumplimi  anterior, para que esta Sala determine el cumplim  NOTIFÍQUESE POR OFICIO	pal, MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ AVILÉS.  INO, ELIZABETH SANTIAG⊙TDÍAZ, LUSILEO, LAURA GUADALUPE (BEPAN CAPIZ,  I NÚÑEZ SOLORIO, Registores Municipales, oacán, para que dentrodel improrrogable del día siguiente al que surta efectos la ento total a la sentencia que nos ocupa, lo
--	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

WEWTO ES OF CAPACTER MERANE MEDANGEN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de julio de 2024.

National	No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
ARA-014/2024-1 GERALDIN MARINA HENROUEZ ESCRADO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE LESTADO  FINANCIA CONTRACTOR DE SEGURIDAD CUADANA HENROUEZ ESCOBAR  RAA-014/2024-1 GERALDIN MARINA HENROUEZ ESCOBAR  FINANCIA CONTRACTOR DE SEGURIDAD CUADANA HENROUEZ ESCOBAR HENROUEZ ESCOBAR  FINANCIA CONTRACTOR DE SEGURIDAD CUADANA HENROUEZ ESCOBAR HENROUEZ HERROUEZ HENROUEZ ESCOBAR HENROUEZ			Peticionario		Acuerdo	
anterior, para que seta Sala determine el cumplimiento o nota el sentencia er NOTIFIQUESE POR OFICIO  QUEJA-0010/2024-1  JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ  QUEJA-0010/2024-1  COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CUDADANA  BAR-0071/2024-1  COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CUDADANA  PARA-0141/2024-1  HECTOR GOMEZ GARCIA  QUEJA-0010/2024-1  BECTOR GOMEZ GARCIA  QUEJA-0010/2024-1  BECT	1	JA-1005/2015-I	BLADIMIRO HUERTA ESPINO	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	08/07/2024	NAHUATZEN, MICHOACÁN, a través de su cabildo municipal conformedo por J CARLOS ONCHI CASTILLO, Presidente Municipal, MARÍA DE LA LUZZIMÉNEZ AV SÍNDICA MUNICIPAL MUNICIPAL SANCIA CO LAZ, DANIEL CORIA HERNÁNDEZ, JANETH DIEGO PALEO, LAURA GUADA MOPE IREPAN C. BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ y MA. YAZMÍN NÚÑEZ SOLORIO REGIDIORES MUNICIPAL DIA ORDINA MUNICIPAL SANCIA CAPIZ Y MA. YAZMÍN NÚÑEZ SOLORIO REGIDIORES DI Improrrogo plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efect.
COMPLASE  3 AR-0071/2024-1 COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  4 RAA-0141/2024-1 HECTOR GOMEZ GARCIA  5 AR-0025/2024-1 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  5 AR-0025/2024-1 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  6 RAA-0145/2024-1 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  7 RAA-0143/2024-1 CLAUDIA JERUSALÉN RODRIGUEZ HENANDAS WINDOWN COMPLETATION OF THE COMPLETATION OF T						anterior, para que esta Sala determine el cumplimiento o no de la sentencia en coment
ACTORA Y POR ORICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES DEMANDADAS Y VINCULADAS. PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES SE des tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro CÚMPLASE  PERSONALMENTE Y POR ORICIO ALS AUTORIDADES AUTORITADES AUTORIT	2	QUEJA-0010/2024-I	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ		08/07/2024	Se informa que se niega la suspensión definitiva. CÚMENSE.
se tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido veinticinco de junio de 2024 dos mil vejor concedido para tanto oficio al Jefe del departamento de Archivo de este Tribución de Jarchos 2024-1  JAR-0032/2024-1  JAR-0032/2024-1  JAR-0032/2024-1  JAR-0038/2024-1  JAR-0058/2024-1  JAR-0058/2024-	3	JAR-0071/2024-I			08/07/2024	,>0
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  6 RAA-0145/2024-1  6 RAA-0145/2024-1  6 CERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  CÚMPLASE  7 RAA-0143/2024-1  8 RAA-0143/2024-1  9 JAR-0032/2024-1  9 JAR-0032/2024-1  10 JAR-0038/2024-1  11 JAR-0058/2024-1  12 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  9 JAR-0032/2024-1  9 JAR-0032/2024-1  10 JAR-0058/2024-1  11 JAR-0058/2024-1  12 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  9 JAR-0032/2024-1  13 JAR-0058/2024-1  14 JAR-0058/2024-1  15 JAR-0058/2024-1  16 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  16 RAA-0145/2022-1  17 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  18 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  18 JAR-0145/2024-1  18 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  18 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  18 JAR-0145/2024-1  18 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  18 JAR-0145/2024-1  18 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO  18 JAR-0145/2024-1  18 JAR-0145/2022-1	4	RAA-0141/2024-I	HECTOR GOMEZ GARCIA		08/07/2024	CÚMPLASE
8 RAA-0145/2024-I GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  8 RAA-0143/2024-I JAIME ARROYO BARAJAS  8 RAA-0145/2022-I JAIME ARROYO BARAJAS  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN  DE NVESTIGACIÓN  OS/07/2024  Se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN  OS/07/2024  DE SOURCE DE SALVER CONCINENTIVO, por tratarse desimale en emitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse desimente concluido  CÚMPLASE  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  OSCORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN  OSCORDINADO	5	JAR-0025/2024-I		ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE	08/07/2024	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un as totalmente concluido
RAA-0143/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  BRAA-0145/2022-I  JAIME ARROYO BARAJAS  BRAA-0145/2022-I  JAR-0032/2024-I  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN  DE INVESTIGACIÓN  DE NOT/2024  CÚMPLASE  08/07/2024  Se orden pirar atento oficio al Jefe del departamento de Archivo de este Tribu CÚMPLASE  OSCAR LEMUS DE LA TORRE  COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN  DE NOT/2024  Se les tiene de sanogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído veinticinco de jobio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE  08/07/2024  Se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse definente concluido CÚMPLASE  08/07/2024  Se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el concedido para tales efectos. CÚMPLASE	6	RAA-0145/2024-I			08/07/2024	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído de fecha veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro
8 RAA-0145/2022-I JAIME ARROYO BARAJAS  08/07/2024  se order girar atento oficio al Jefe del departamento de Archivo de este Tribu CÚMELASE  9 JAR-0032/2024-I OSCAR LEMUS DE LA TORRE COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN 08/07/2024 OSCAR LEMUS DE LA TORRE 08/07/2024 DE INVESTIGACIÓN 08/07/2024 Se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el concedido para tales efectos. CÚMPLASE	7	RAA-0143/2024-I			08/07/2024	se le tiene desanogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveído de fech veinticinco de judio de 2024 dos mil veinticuatro
DE INVESTIGACIÓN  10 JAR-0058/2024-I  LETICIA GONZÁLEZ GUILLÉN  LETICIA GONZÁLEZ GUILLÉN  DE INVESTIGACIÓN  OB/07/2024  Se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el concedido para tales efectos.  CÚMPLASE	8	RAA-0145/2022-I	JAIME ARROYO BARAJAS		08/07/2024	se ordena girar atento oficio al Jefe del departamento de Archivo de este Tribunal
10 JAR-0058/2024-I LETICIA GONZÁLEZ GUILLÉN  08/07/2024  se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el concedido para tales efectos.  CÚMPLASE	9	JAR-0032/2024-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		08/07/2024	scordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un as obtélmente concluido
CÚMPLASE	10	JAR-0058/2024-I	LETICIA GONZÁLEZ GUILLÉN		08/07/2024	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  LA SECRETARIA DE ACUE					AN	CÚMPLASE
Modernoon Nover of the String				770 SW 24.		
Mesonaco de la Fista Posto de la Carta de la Fista Posto de la Carta de la Fista Posto de la Carta de la Fista Posto Posto de la Fista Posto Pos				WE MEORY.		
SEL COMOCOMO SE ON SELECTION OF				MERANIES		
Soloto Control of the			Ž	THE STATE OF THE S		
Manager Manage			1.50 PF			
MA CONTROL OF THE STATE OF THE			WENTO,			
Woong of Control of Co			7000			
To the second of			EN EST			
AND ON THE PARTY OF THE PARTY O			OMO			
		4				
We will be a second of the sec		,0) ,0)	,			
		OFMAC,				
3		3				

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	DAA 0152/2024 I	Peticionario  MIGUEL OROZCO EGUIZA		Acuerdo	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo
1	RAA-0152/2024-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		09/07/2024	respectivo que se lleva en esta Sala.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0155/2024-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		09/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0154/2024-I	NORMA ARTEAGA GAONA		09/07/2024	se REQUIERE AL ACTOR MARCO ANTONIO TAFOYA MORÈNO, ahora recurrente, por conducto de su autorizada, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir 4 cuatro copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, se desegrará el recurso de cuenta.
					NOTIFIQUESE PERSONALMENTE se ADMITE en la vía y términos propuestos, pocho que se ordena registrar en el cuadernillo
4	RAA-0156/2024-I	FAUSTO MORENO GONZÁLEZ		09/07/2024	respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0013/2024-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		09/07/2024	se modifica la sentencia combatida de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil
3	TVA-0013/2024-1	IVANCO ANTONIO CANNELO FEDILES		03/01/2024	veintitrés, por lo que desde este mondento se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro
					CÚMPLASE
6	RAA-0028/2024-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		09/07/2024	se declara firme la sentença emitida por esta Sala, de fecha 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar
					CÚMPLASE
7	RAA-0144/2024-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		09/07/2024	se le tiene por precipió su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales rectos
					CÚMPLASE &
8	RAA-0142/2024-I	ROSA MURGUIA COVARRUBIAS		09/07/2024	se les tiene de precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos
_					CUMPLASE  Se tiene en tiempo a la autoridad codemandada desahogando la vista otorgada en autos,
9	RAA-0074/2024-I	HECTOR GOMEZ GARCIA		09/07/2024	se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme de reconomiento de conforme de reconomiento de respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.
10	RAA-0143/2022-I	FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA		09/07/2024 WCP/07/2024	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, el cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo en la forma y términos descritos. NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa y PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAA-0151/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		09/07/2024	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA mediante notificación por oficio al H. AYUNTAMIENTO Y
	1WA-0131/2022-1	OSCANCEMIOS DE LA TONNE	N. W. Co.	03/01/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, de cumplimiento a la ejkecutoria de amparo en la forma y términos indicados. NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES INDICADAS, en la forma que se precisa y PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.
			S)		PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0065/2024-I	BLANCA AMPARO GONZÁLEZ TOCAVEN	TE MCOSMATIVO S	09/07/2024	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro
Щ					CÚMPLASE
13	JAR-0067/2024-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	ME	09/07/2024	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.
			E C		CÚMPLASE  SOLICITÁ EVERTE AMENITE LA SUSPENICIÓN DEL ACTO RECLAMADO
14	JAR-0033/2024-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	POLICÍA DEMORELIA	09/07/2024	SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO,  CÚMPLASE
1.	IAD 0000 (000 : :	MANUEL ALEXANDRO COTTÓ TO SE	<u> </u>	00/07/222	Se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto
15	JAR-0023/2024-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	300 ALL	09/07/2024	totalmente concluido  CÚMPLASE
16	RAA-0072/2024-1	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		09/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver la presente aclaración de sentencia. SEGUNDO. Resultó fundada la solicitud de aclaración de sentencia presentada por la parte actora, en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Notifiquese personalmente a las partes; y en su oportunidad archívese este asunto como concluido. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha Conste. / MCIA.
		<u> </u>		1	

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
		Peticionario		Acuerdo	
1	RAA-0146/2024-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		10/07/2024	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en proveido de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE
2	RAA-0004/2024-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		10/07/2024	se declara firme la sentencia emitida por esta sala de fecha 18 dieciócho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, desde estos momentos y para todos los efector degales a los que haya lugar  CÚMPLASE
3	RAA-0006/2024-I	ANDRÉS PEÑA CORTÉS		10/07/2024	se declara firme la sentencia emitida por esta sala de fecto 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, desde estos momentos y para todos de fectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
4	RAA-0066/2024-I	ANDREA LUCIA CERVANTES MEDINA		10/07/2024	se declara firme la sentencia emitida por esta Sato de fecha 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar  CÚMPLASE
5	JAR-0069/2024-I	JOEL GARCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	10/07/2024	Se desecha el presente recurro RESULTA IMPROCEDENTE, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE RECURRONTE.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2024	se tiene a la autoridad cumplier to parcialmente con el requerimiento realizado en auto de diversa fecha.  CÚMPLASE
7	RAA-0160/2024-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		10/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva@ esta Sala.  PERSONALMENTE**OR OFICIO
8	RAA-0160/2024-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		10/07/2024	SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DE AUTOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN NOMEROS RAA-0147/2024-I y RAA-0160/2024-I.  PERSONAMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0147/2024-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ		10/07/2024	SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DE AUTOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE APELAÇIÓN NÚMEROS RAA-0147/2024-I y RAA-0160/2024-I.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0212/2022-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLÉN SALINAS		10/07/2024	Se declara firme la sentencia de fecha 12 doce de julio del 2023 dos mil veintitrés emitida vor esta sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar  CÚMPLASE
11	JAR-0013/2024-I	MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ		10/07/12/024	SE CONCEDE a MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, por derecho propio y en cuanto Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO CÚMPLASE
12	RAA-0045/2023-I	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	MERAMANTE MEDRINATUO SIN VALORA	10/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, en el amparo directo 342/2023, se deja insubsistente la resolución emitida el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, en el recurso de apelación RAA-0045/2023-1 y, con libertad de jurisdicción se dicta esta nueva resolución, siguiendo los lineamientos trazados en dicha ejecutoria. TERCERO. Se revoca la sentencia de quince de febrero de dos mil veintitrés, por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, en consecuencia, se ordena emitir una nueva conforme a lo señalado en esta resolución, tomando en cuenta además los efectos trazados en la ejecutoria de amparo. CUARTO. Notifiquese personalmente a las partes; y en su oportunidad, archívese este asunto com totalmente concluido, y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe Listado en su fecha Conste./ Oaz.
13	JAR-0086/2024-I	LIZBETH MURILLO ALCALÁ	MASS	10/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha Assorda	ACUERDO
1	RAA-0157/2024-I	Peticionario  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ		<b>Acuerdo</b> 11/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en a cuadernillo
		HERNÁNDEZ Y OTRA			respectivo que se lleva en esta Sala.
2	RAA-0158/2024-I	LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ		11/07/2024	PERSONALMENTE Y POR OFICIO se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo
2	KAA-0130/2024-I	LIZBETH MUNIZ ALCALA		11/07/2024	respectivo que se lleva en esta Sala.
H					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se oriena registrar en el cuadernillo
3	RAA-0159/2024-I	LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ		11/07/2024	respectivo que se lleva en esta Sala.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0031/2024-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA	11/07/2024	se tiene al Juzgado informante dando cumplimiento a la misma; por lo que, al no haber más actuaciones que realizar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO,
			DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA		por tratarse de un asunto totalmente concluido;
5	JAR-0070/2024-I	JUAN RAUL OLVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA	11/07/2024	Se desecha el presente recurso, por que RESULTA IMPROCEDENTE. NOTIFÍQUESE
,	3AK 0070/2024 1	JOHN 1040E OEVENVENIEDAN	PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO	11/01/2024	PERSONALMENTE A LA PARTE RECURRENTÉ.
Ш			"ZITÁCUARO"		NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JAR-0072/2024-I	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO	11/07/2024	se ADMITE en la vía y términos pro <b>pr</b> estos
			DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE		PERSONALMENTE Y POR OFICES
			COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS		& &
			REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		
7	JAR-0073/2024-I	CRISTINA MEDINA ESCOBEDO	SECRETARIO DE FINANZAS Y	11/07/2024	SE DESECHA DE LANO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE CUENTA, por IMPROCEDENTE
			ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO		NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
8	RAA-0122/2024-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ		11/07/2024	R E S U E LOE: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocero resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultaron
		HERNÁNDEZ Y OTRA			fundados pero insuficientes para revocar la sentencia, en parte e inoperante en otra TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por
					la Consideraciones expuestas en el último considerando de esta resolución, y se confirma en da parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su
					portunidad archivese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de probierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora
				3/5	de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia
				CE.	Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha
				CA	Conste. Aimg
9	IAD 0122/2022 I	JOSÉ LUIG DÉDEZ DÉDEZ		41 (07 (2024	NOTIFÍQUESE POR LISTA  ha causado ejecutoria la sentencia en la que, por un lado se sobreseyó en el juicio y por el
9	JAR-0123/2023-I	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	8	11/07/2024	otro, se concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal a la parte quejosa.
H			74		CÚMPLASE  R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, es competente para
10	RAA-0113/2024-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR	NS	11/07/2024	conocer y resolver el presente recurso de apelación, reasumir jurisdicción y resolver la controversia planteada en el juicio de origen. SEGUNDO. El agravio hecho valer por la
			2		Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, resultó infundado acorde a los argumentos vertidos en dicho fallo; y, por otro lado, los agravios manifestados por el
			NA N		Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, por conducto de sus representantes legales, resultaron fundados, pero insuficientes por una parte; y, por otra,
			jor		inoperantes, por las razones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia conforme a lo determinado en último de los
			W y		considerandos y se confirma en la parte que decretó, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad a lo determinado en la presente resolución, así como la
			LAS.		devolución de pago de lo indebido.  CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de la concluidad de la concluid
			AM.		gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán,
			WEY		quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA.  Doy fe. Listado en su fecha Conste. Airng
Ц			TER MERAMENTE MEORNATIVO SM VAL		NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0120/2024-I	CLAUDIA JERUSALEN;GUETIERREZ HERNANDEZ Y OTRA	<u></u>	11/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación, reasumir jurisdicción y resolver la conocer y estable de la conocercia de conocercia de la conocerci
		CLAUDIA JERUSALEN;GUETIERREZ HERNANDEZ Y OTRA			controversia planteada en el juicio de origen SEGUNDO. El agravio hecho valer por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado, resultó infundado acorde a los accumentos vertidos en dicho fallo; y por estre lado, los acravios manifestados por el
		130			argumentos vertidos en dicho fallo; y, por otro lado, los agravios manifestados por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, por conducto de sus representantes legales, resultaron fundados, pero insuficientes por una parte; y, por otra,
		745			representantes iegales, resultaron fundados, pero insuficientes por una parte; y, por otra, inoperantes, por las razones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia conforme a lo determinado en último de los
		W.			considerandos y se confirma en la parte que decretó, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad a lo determinado en la presente resolución, así como la
					devolución de pago de lo indebido. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de
		S S			gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán,
		74			quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste. Aimg
		VES			NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	RAA-0112/2024-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		11/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultaron
		O. W.			fundados pero insuficientes para revocar la sentencia. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por las consideraciones expuestas
		(C)(C)			en el último considerando de esta resolución, y se confirma en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto
	Ş	5			como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos
	% %				conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	KRISTELHERNÁNDEZ SALGADO			Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste. Aimg
	4C/C				NOTIFÍQUESE POR LISTA
	2/2				

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por las consideracios expue en el dirimo consideración (se esta resolución, y se confirma en la patre que de true de modificación. CUARTO, Notifiquese a las partes; en su oportunidad agrivese el aso como totalimente concluido, dese de baja en el libro de poblemo, develvades los autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Cingór, para los sel conduceren. Así lo resoló y fema J.ESUS ERRA ARBA, Magnigeritoria de la Seria de Conduceren. Así o resoló y fema J.ESUS ERRA ARBA, Magnigeritoria del Estado Michosacia, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autorizar partira (La VILLA). L'EDESMA, Doyfe.  14 RAA-0109/2024-I  15 RAA-0128/2024-I  16 RAA-0128/2024-I  17/07/2024  18 RAA-0128/2024-I  18 RAA-0128/2024-I  19 RAA-0128/2024-I  19 RAA-0128/2024-I  19 RAA-0128/2024-I  19 RAA-0128/2024-I  20 L'ULIDIA, ERUSALÉN RODRÍGUEZ EN CALUDIA, ERUSALÉN RODRÍGUEZ EN CALUDIA EN CALUDIA, ERUSALÉN ROD		CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ	11/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente par
Méchacián, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza PATRICIA VILLANU. LEDISMA DOy fe. LISTADO POR LISTAD DE ACUERDA Amg NOTIFIQUESE POR LISTA  11/07/2024  11/07/2024  11/07/2024  11/07/2024  11/07/2024  15 RAA-0109/2024-1  16 RAA-0128/2024-1  17/07/2024  18 RAA-0128/2024-1  18 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  11/07/2024  11/07/2024  12 RAA-0128/2024-1  13 RAA-0128/2024-1  14 RAA-0128/2024-1  15 RAA-0128/2024-1  15 RAA-0128/2024-1  16 RAA-0128/2024-1  17/07/2024  18 RAA-0128/2024-1  18 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  10 RAA-0128/2024-1  11 RAA-0128/2024-1  12 RAA-0128/2024-1  13 RAA-0128/2024-1  14 RAA-0128/2024-1  15 RAA-0128/2024-1  15 RAA-0128/2024-1  16 RAA-0128/2024-1  17 RAA-0128/2024-1  18 RAA-0128/2024-1  18 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  19 RAA-0128/2024-1  10		HERNÁNDEZ Y OTRA		fundados pero insuficientes para revocar la sentencia. TERCERO. En consecuencia, si modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por las consideraciones expuesta en el último considerando de esta resolución, y se confirma en la parte que que per un definidad de modificación. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad agravivese el asun como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuelvas e los autos cocopia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origeo, para los efecto conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado fitular de la Primer
14 RAA-0199/2024-1 GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR  11/07/2024				Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUE\ LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Contre. Aimg
15 RAA-0128/2024-I  CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA  11/07/2024  11/07/2024  11/07/2024  RE SUEL V.E. PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resulta infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia impugnada. CUA Notifiquese a las partes, en su portunidad archivese el asunto como totalmente condi dese de baja en el libro de pobiemo, devuelvase los autors con ocipia autorizada od presente sentencia al Juzglador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resol firma J. JESUS SIERRA ABUS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Finbunal de Justicia Qualministrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secre de Acuerdos que autoriza, a PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.  NOTIFIQUESE ROR LISTA  11/07/2024  ANA KARINA GARZA VALVERDE  11/07/202	14 RAA-0109/2024-I		11/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administratura Ordinaria es competente pa conocer y resolver el presente recurso de apelación. Se GUNDO. Los agravios resultan infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia impugnada. CUART Notifiquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluic dese de baja en el libro de gobierno, devuelvas dos autos con copia autorizada de presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvic firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordina del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secreta de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLARDEVA LEDESMA. Doy fe.
ANA KARINA GARZA VALVERDE  11/07/2024  RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y rese el presente recurrida exclutaron inoperantes e infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirm concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesú Sierra A Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado mistrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos Jutoriza, Patricia Villanueva Ledesma Doy fe.  LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y rese el presente per curso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la autor recurrida, por las consideraciones y fundamentos expuestos en la misr CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archivese el asunto como totalmicongluído y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesú Sierra A Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de la primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fectorio de Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justado en su fector			11/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente par conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios resultar infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia impugnada. CUART Notifiquese a las partes; en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluit dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvir firma J. JESÚS SIERRA ABAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordina del Tribunal de Justicia Ariministrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secreta de Acuerdos que autorza. PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Dov fe.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	16 RAA-0069/2024-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE	11/07/2024	RESUELVE PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resol el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la autorid recurrida rebuttaron inoperantes e infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma sentencia recurrida, por las consideraciones y fundamentos expuestos en la mism CUARPO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archivese el asunto como totalmer concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Ari Megistrado Títular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justi Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos quatoriza, Patricia Villanueva Ledesma Doy fe.  Listado en su fech
LA SECRETARÍA DE ACEDERDOS  LA SECRETARÍA DE ACEDERDOS  OLIVEROS			1 SH	NOTIFÍQUESE POR LISTA
			30	

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de julio de 2024.

	O				
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0040/2024-I	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ		12/07/2024	se revoca la sentencia combatida de fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que desde este momento se declara firme la sentencia entida por esta Sala, de fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE
2	RAA-0161/2024-I	ROSA MURGUÍA COVARRUBIAS		12/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena redistrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0162/2024-I	CLAUDIA JERUSALEN Y OTRA		12/07/2024	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se Gena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0162/2024-I	CLAUDIA JERUSALEN Y OTRA		12/07/2024	PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0145/2024-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		12/07/2024	SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DE AUTOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN NÚMEROS RAA-0145/2024 A RAA-0162/2024-I.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0025/2024-I	JAVIER LUIS OROZCO		12/07/2024	Se tiene Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, informando que se inició el procedimiento de ejecución de sentencia y se mandó requerir a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0029/2024-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		12/07/2024	Se tiene al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, comunicando que se inició el procedimiento de ejectrión de sentencia y se mandó requerir a las autoridades demandadas el cumpiniento total de la sentencia definitiva. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

CUMENTO ES DE CARA